



REGLAMENTO.

1. Los ciclistas que participen en esta concentración acatarán en todo momento las indicaciones de la organización, y siguiendo unas normas mínimas de seguridad y respeto con los demás participantes y el entorno por el que circula la prueba.
2. Todo participante deberá respetar el itinerario marcado por la organización.
3. Durante el desarrollo de la prueba el tráfico estará abierto con normalidad, por lo que los participantes deben cumplir escrupulosamente las Disposiciones de Seguridad Vial así como todas las señales de tráfico e indicaciones de las autoridades de Tráfico y personal de la Organización. Solo se cerrará el tráfico en algunos tramos donde se considere necesario.
4. La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y sancionado por la autoridad competente.

5. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el ciclista, que deberá estar cubierto por los seguros, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos, averías o desperfectos que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes. El ciclista exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales o deportivos por cualquier circunstancia.
6. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y, asimismo, se reserva el Derecho de Admisión o de interpretación de las diferentes cuestiones que puedan surgir y que estén relacionadas con la marcha de manera directa o indirecta.
7. Queda totalmente prohibido tirar papeles, repuestos usados y basura en el recorrido.
8. Todos los ciclistas deberán hacer uso obligatorio del casco y maillot de la marcha.



9. La bicicleta tiene que estar en perfecto estado de uso y llevar los repuestos necesarios para la reparación de pinchazos.

10. **El participante deberá estar en perfecto estado de salud y condición física para afrontar esta prueba. Asimismo la organización se reserva el derecho de aceptar la participación de cualquier corredor que la organización considere no apto para la misma, ya sea antes o durante esta.**

11. Todo participante que abandone la prueba, lo deberá comunicar a la organización lo antes posible.

12. La organización se reserva el derecho de establecer controles en los diferentes puntos de enganche y/o avituallamiento, estando todos los participantes obligados a acreditar su paso por dichos puntos. Asimismo, se determinará un lugar y hora de cierre de carrera a partir del cual, todos los participantes que no hayan pasado, se considerarán fuera de la prueba asumiendo toda la responsabilidad de sus acciones siendo un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta. Cualquier participante que por razones técnicas o físicas deba abandonar la prueba será recogido por la organización.

13. La organización instalará 5 avituallamientos en el recorrido:

- Centro de Interpretación Cuevas de las Palomas ---- Líquido
- Plaza del Ayuntamiento de Fuencaiente -----Líquido y Sólido
- Plaza del Corpus de Mazo -----Líquido
- Plaza de los Álamos -----Líquido y Sólido
- Plaza de la Alameda-----Líquido

Los participantes que no hayan pasado por cada avituallamiento media hora después de pasar el primer participante serán recogidos y trasladados o continuará la marcha bajo su responsabilidad, siendo un usuario normal de la vía.

14. El incumplimiento de cualquiera de estas reglas será motivo de expulsión de la prueba y pérdida de los derechos de la inscripción por lo que la organización no se responsabiliza de los daños que pudiera sufrir dicho participante una vez retirado este, ya que no se considerará como participante de la marcha.

15. Todos los participantes recibirán un maillot de uso obligatorio, conmemorativo del evento así como una comida al finalizar la prueba.



16. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación de todos y cada uno de los artículos del presente reglamento y la renuncia a cualquier reclamación por los daños que pudiera ocasionar la participación en la misma.

17. Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se rellene debidamente el formulario, leído el Reglamento y conocer el recorrido total de la prueba. La inscripción deberá efectuarse en el periodo marcado por la Organización.

18. Las condiciones climatológicas adversas no serán impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar su recorrido si lo cree oportuno.

19. **Todos las/los ciclistas participantes en el SAFEBIKE LA PALMA deberán presentar el DNI. Además los menores de edad tienen que presentar la autorización de los padres o tutores legales para poder realizar la prueba.**

20. Aquel participante que recibiendo el maillot no participe en la marcha, será automáticamente suspendido en la participación de futuras ediciones.

RECORRIDO.

(Consulte el recorrido en el mapa publicado en el sitio web www.safebikelapalma.com)

La salida oficial de la prueba será a las 9:00 horas del día 10 de Diciembre de 2017, estará ubicada en el paseo de la Playa de Tzacorte.

La prueba tendrá un recorrido aproximado de 70 Kilómetros de distancia en su totalidad, teniendo puntos de enganche según la capacidad física y técnica del participante.

Dichos puntos son los siguientes:

- **Salida:** Paseo de la Playa de Tzacorte. Tzacorte.
- Los Llanos de Aridane. Centro de Interpretación de la Cueva de las Palomas, parking.
- Fuencaliente. Los Canarios. Plaza del Ayuntamiento.
- Villa de Mazo. Plaza del Corpus.
- Breña Alta. Parque de los Álamos.



- Santa Cruz de La Palma. Plaza de la Alameda.
- **Meta:** Santa Cruz de La Palma. Aparcamientos del Puerto de Santa Cruz de La Palma.